



GOBIERNO DE
La Rioja

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

FRANQUEO CONCERTADO N.º 26/30

AGOSTO 1998 - N.º 126 - EJEMPLAR GRATUITO

MORTALIDAD EN LA RIOJA, AÑO 1997

Belén Ruiz Nicolás. Técnico del Registro de Mortalidad de La Rioja.
Servicio de Epidemiología y Prevención de la Salud. Gobierno de La Rioja

Introducción

Las estadísticas de mortalidad son una de las más adicionales en el campo de la Sanidad. Constituyen una fuente de información importante en la evaluación del estado de salud de la población, así como en la vigilancia epidemiológica. Esto unido a la escasa disponibilidad de indicadores fiables y exhaustivos para evaluar el nivel de salud de la población, ha hecho que siga incrementándose la demanda de esta estadística.¹

El Registro de Mortalidad de La Rioja se crea, a partir de un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma y el Instituto Nacional de Estadística, en el año 1991. Con la creación de estos Registros se agiliza la información así como se mejora la calidad de las estadísticas sobre mortalidad por la cercanía al lugar donde se genera la información.

El presente trabajo tiene por objetivo presentar los resultados de la mortalidad en La Rioja correspondiente año 1997.

Material y métodos

Como documento de trabajo y fuente de datos se ha utilizado el Boletín Estadística de Defunción (BED), modelo Movimiento Natural de la Población Defunciones (MNPD) de residentes en La Rioja y fallecidos dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma. Su empleo como fuente de información y la descripción del circuito de datos ha sido presentado en un boletín anterior². La codificación de las causas de defunción se ha realizado

basándose en la Clasificación Internacional de Enfermedades, 9ª revisión (CIE 9)³.

El ajuste de tasas para la edad se ha realizado según el método directo, empleando como población estándar la europea de 1970 propuesta por la OMS⁴, siguiendo la metodología de Jenicek y Cleroux⁵. Como denominador para el cálculo de las tasas de mortalidad se ha empleado el Censo de Población de La Rioja correspondiente al año 1991.

Los datos deben ser considerados como provisionales hasta su publicación definitiva por el Instituto Nacional de Estadística.

Resultados

El número total de defunciones del año 1997 en La Rioja fue de 2.338, de las cuales 1.238 correspondieron a hombres y 1.100 a mujeres. La tasa global de mortalidad en La Rioja en 1997 fue de 8,88 por mil habitantes, con una tasa específica en hombres de 9,49 por mil habitantes y en mujeres de 8,27 por mil habitantes. En la tabla 1 y la figura 1 se muestra la distribución de la mortalidad por Grandes Grupos de Causas en este año. La tasa ajustada por edad fue de 7,94 por mil habitantes para hombres, 4,31 por mil habitantes para mujeres y 5,89 por mil habitantes para ambos sexos.

Las tres primeras causas de defunción coincidieron en la población general, en hombres y en mujeres, siendo, por orden de frecuencia: Enfermedades del aparato circulatorio, Tumores y Enfermedades del aparato respi-

ÍNDICE

1. - Mortalidad en La Rioja, año 1997.
2. - Evaluación de la notificación de E.D.O.
3. - Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
 - 3.1. - Situación General.
 - 3.2. - Distribución por Zonas de Salud.

Tabla 1. Defunciones según grupo de edad, causa y sexo. La Rioja año 1997.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - AÑO: 1997 - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD

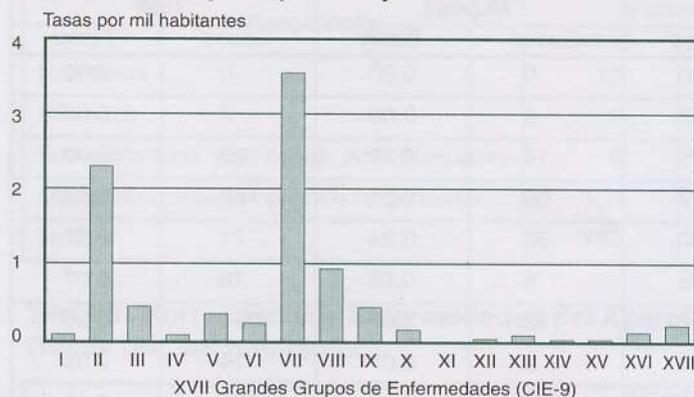
(XVII Grandes Grupos, cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DE DEFUNCIÓN	TOTAL	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 y +
I ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N.º 0,08	2 0,17			1 0,05		1 0,05							4 0,25	1 0,07	3 0,28	2 0,23	6 1,01	2 0,54
II TUMORES	N.º 2,31				1 0,05		2 0,10		10 0,58	10 0,60	13 0,85	22 1,68	27 1,67	68 4,31	76 5,19	100 9,29	109 12,78	76 12,82	94 25,24
III ENF. GL. ENDOCRINAS, NUTRICIÓN, METABOL. Y TRS. INMUNIDAD	N.º 0,28					1 0,05	3 0,15	2 0,10	1 0,06	1 0,06	2 0,13	1 0,08	1 0,06	5 0,32	1 0,07	4 0,37	8 0,94	21 3,54	22 5,91
IV ENF. DE LA SANGRE Y ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS	N.º 0,05													1 0,06	1 0,07	2 0,19	1 0,12	2 0,34	5 1,34
V TRASTORNOS MENTALES	N.º 0,28											1 0,08			2 0,14	4 0,37	9 1,06	14 2,36	43 11,55
VI ENF. SISTEMA NERVIOSO Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	N.º 0,23				1 0,05			1 0,05		1 0,06	3 0,20	1 0,08	1 0,06	3 0,19	3 0,20	12 1,11	10 1,17	12 2,02	13 3,49
VII ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	N.º 9,36			1 0,05				1 0,05	3 0,17	8 0,48	9 0,59	8 0,61	12 0,74	27 1,71	37 2,53	78 7,25	145 17,00	196 33,07	411 110,37
VIII ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	N.º 0,86					1 0,05				1 0,06	1 0,07	3 0,23	1 0,06	6 0,38	11 0,75	22 2,04	38 4,46	47 7,93	94 25,24
IX ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	N.º 0,38										3 0,20	2 0,15	3 0,19	6 0,38	8 0,55	9 0,84	19 2,23	12 2,02	38 10,20
X ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO	N.º 0,12															1 0,09	6 0,70	10 1,69	15 4,03
XI COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	N.º 0,00																		
XII ENF. DE LA PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO	N.º 0,02																2 0,23	2 0,34	2 0,54
XIII ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	N.º 0,09							1 0,05									2 0,23	2 0,34	19 5,10
XIV ANOMALÍAS CONGÉNITAS	N.º 0,02	5 0,34	4 0,05																
XV CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	N.º 0,01	3 0,25																	
XVI SIGNOS, SINTOMAS Y ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS	N.º 0,26	69 0,08	1 0,08										2 0,12		1 0,07	1 0,09	2 0,23	9 1,52	53 14,23
XVII CAUSAS EXTERNAS DE TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	N.º 0,38	99 0,38	1 0,08		4 0,20	9 0,46	7 0,35	7 0,35	6 0,35	3 0,18	5 0,33	1 0,08	6 0,37	11 0,70	6 0,41	5 0,46	12 1,41	12 2,02	4 1,07
TOTAL GENERAL - 1997	N.º 8,92	2,349 8,92	11 0,92	2 0,10	7 0,35	11 0,56	14 0,69	12 0,60	20 1,15	24 1,44	36 2,34	39 2,99	53 3,28	131 8,29	147 10,03	241 22,39	365 42,81	421 71,04	815 218,85
TOTAL MUJERES - 1997	N.º 8,33	1,107 8,33	4 0,69			2 0,21	3 0,30	1 0,10	6 0,71	7 0,88	10 1,35	12 1,83	15 1,85	32 3,92	42 5,46	84 13,99	151 29,77	222 60,94	516 208,15
TOTAL VARONES - 1997	N.º 9,52	1,242 9,52	7 1,14	2 0,20	7 0,69	9 0,90	11 1,08	11 1,06	14 1,57	17 1,96	26 3,27	27 4,14	38 4,70	99 12,98	105 15,09	157 32,98	214 61,96	299 87,17	299 240,16

☆ Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Registrar Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud y Consumo.

Figura 1. Tasas de mortalidad por XVII Grandes Grupos de Enfermedad (CIE-9). La Rioja 1997.



- I. Enfermedades infecciosas y parasitarias
- II. Tumores
- III. Enfermedades de las glándulas endocrinas, nutrición, metabolismo y trastornos de la inmunidad
- IV. Enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos
- V. Trastornos mentales
- VI. Enfermedades del sistema nervioso y órganos de los sentidos
- VII. Enfermedades del aparato circulatorio
- VIII. Enfermedades del aparato respiratorio
- IX. Enfermedades del aparato digestivo
- X. Enfermedades del aparato genitourinario
- XI. Complicaciones del embarazo, parto y puerperio
- XII. Enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo
- XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo
- XIV. Anomalías congénitas
- XV. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal
- XVI. Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos
- XVII. Causas externas de traumatismos y envenenamiento

ratorio. Como cuarta causa de defunción para los hombres aparece la mortalidad por Causas externas de traumatismos y envenenamientos y para las mujeres el Grupo de signos, síntomas y estados morbosos mal definidos. Para la población general ocupan el cuarto lugar las muertes causadas por Enfermedades del aparato digestivo y por Causas externas.

Dentro de las cinco primeras grandes causas de muerte se han estudiado las enfermedades de la lista reducida 99 de la CIE, donde sobresale que, dentro de los enfermos del aparato circulatorio, la tasa específica más alta se produjo para las enfermedades cerebrovasculares, seguida del infarto agudo de miocardio. En el grupo de los Tumores, la tasa específica más elevada fue el tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón para los hombres y el cáncer de mama para las mujeres. (Tablas 5 a 10).

Discusión

Las tres primeras causas de muerte: Enfermedad del aparato circulatorio, Tumores y Enfermedades del aparato respiratorio suponen el 75% de las defunciones de 1997 en nuestra Comunidad Autónoma.

Las **Enfermedades del aparato circulatorio** siguen siendo la principal causa de muerte, siendo responsables del 35,14% de las muertes en hombres y el 45,1% en las mujeres. Tanto en hombres como en mujeres las principales causas de muerte son la enfermedad cerebrovascular y el infarto agudo de miocardio. Ambas constituyen

Tabla 2. Principales causas de mortalidad. Tasas por mil habitantes y porcentaje en hombres. La Rioja 1997.

Causas de muerte (CIE-9)	N.º de fallecidos	Tasa por mil	Porcentaje
VII. Circulatorio	435	3,33	35,14
II. Tumores	392	3,00	31,66
VIII. Respiratorio	130	1,00	10,50
XVII. Causas externas	68	0,52	5,49
IX. Digestivo	53	0,41	4,28
Otras causas	160	1,23	12,92
Total	1.238	9,49	100,00

Tabla 3. Principales causas de mortalidad. Tasas por mil habitantes y porcentaje en mujeres. La Rioja 1997.

Causas de muerte (CIE-9)	N.º de fallecidos	Tasa por mil	Porcentaje
VII. Circulatorio	496	3,73	45,09
II. Tumores	214	1,61	19,45
VIII. Respiratorio	94	0,71	8,55
XVI. Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	49	0,37	4,45
IX. Digestivo	47	0,35	4,27
Otras causas	200	1,50	18,18
Total	1.100	8,27	100,00

Tabla 4. Principales causas de mortalidad. Tasas por mil habitantes y porcentaje en ambos sexos. La Rioja 1997.

Causas de muerte (CIE-9)	N.º de fallecidos	Tasa por mil	Porcentaje
VII. Circulatorio	931	3,53	39,82
II. Tumores	606	2,30	25,92
VIII. Respiratorio	224	0,85	9,58
IX. Digestivo	100	0,38	4,28
XVII. Causas externas	100	0,38	4,28
III. Enf. glándulas endocrinas, nutrición, metabolismo y trastornos inmunidad	73	0,28	3,12
Otras causas	304	1,15	13,00
Total	2.338	8,88	100,00

el 48,74% de las defunciones para este grupo en los hombres y el 42,34% para las mujeres. Mientras que para los varones la incidencia de ambas enfermedades es similar, para las mujeres el número de muertes por enfermedad cerebrovascular es el doble que para el infarto de miocardio.

Tabla 5. Mortalidad por Enfermedades del Aparato circulatorio (Lista reducida) según sexo. La Rioja 1997. (Tasas por mil habitantes)

VII. A Circulatorio	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas
Fiebre reumática aguda	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Enf. reum. crónic. corazón	3	0,02	4	0,03	7	0,03
Enf. hipertensiva	7	0,05	16	0,12	23	0,09
Infarto agudo miocardio	100	0,77	68	0,51	168	0,64
Otras enf. isquem. corazón	39	0,30	32	0,24	71	0,27
Enf. cardiopulmonar aguda	10	0,08	8	0,06	18	0,07
Enf. cerebrovascular	112	0,86	142	1,07	254	0,96
Arterioesclerosis	5	0,04	9	0,07	14	0,05
Otras enf. apto. circulatorio	159	1,22	217	1,63	376	1,43
Total	435	3,33	496	3,73	931	3,53

Tabla 6. Mortalidad por Tumores (Lista reducida) según sexo. La Rioja 1997. (Tasas por mil habitantes)

II. Tumores	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas
T.m. labio c. bucal y faringe	11	0,08	2	0,02	13	0,05
T.m. esófago	8	0,06	0	0,00	8	0,03
T.m. estómago	31	0,24	13	0,10	44	0,17
T.m. intestino delgado	1	0,01	0	0,00	1	0,00
T.m. colon	40	0,31	26	0,20	66	0,25
T.m. recto porción rectosigmoide y ano	10	0,08	12	0,09	22	0,08
T.m. hígado y conductos bilia. intrah.	19	0,15	8	0,06	27	0,10
T.m. páncreas	11	0,08	12	0,09	23	0,09
T.m. tráquea, bronquios y pulmón	70	0,54	6	0,05	76	0,29
T.m. huesos y cartílagos articulares	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Melanoma maligno piel	3	0,02	0	0,00	3	0,01
Otro tumor maligno piel	2	0,02	2	0,02	4	0,02
T.m. mama mujer	---	---	39	0,29	39	0,15
T.m. cuello útero	---	---	2	0,02	2	0,01
T.m. cuerpo útero y parte no especif.	---	---	7	0,05	7	0,03
T.m. ovario y anexos	---	---	6	0,05	6	0,02
T.m. próstata	46	0,35	---	---	46	0,17
T.m. testículo	1	0,01	---	---	1	0,00
T.m. vejiga	26	0,20	5	0,04	31	0,12
T.m. encéfalo	10	0,08	11	0,08	21	0,08
T.m. sitio no especificado	21	0,16	8	0,06	29	0,11
Enfermedad de Hodgkin	1	0,01	0	0,00	1	0,00
Leucemia	13	0,10	4	0,03	17	0,06
Todos los demás tumores malignos	62	0,48	45	0,34	107	0,41
Tumores benignos	0	0,00	2	0,02	2	0,01
Carcinoma in situ	0	0,00	0	0,00	0	0,00
T. evoluc. incierta y natura. no espec.	6	0,05	4	0,03	10	0,04
Total	392	3,00	214	1,61	606	2,30

Los **Tumores** son la segunda causa de muerte siendo responsables del 31,66% de las muertes en hombres y el 19,46% en mujeres. La principal causa de muerte por

Cáncer en los hombres es el Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón con un 17,86% de las muertes por Tumores mientras que para las mujeres este porcentaje

Tabla 7. Mortalidad por Enfermedades del Aparato respiratorio (Lista reducida) según sexo. La Rioja 1997. (Tasas por mil habitantes)

VIII. A Respiratorio	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas
Neumonía	18	0,14	15	0,11	33	0,13
Influenza	2	0,02	1	0,01	3	0,01
Bronquitis crón. y no espec. enfisema, asma	8	0,06	11	0,08	19	0,07
Otras enfermedades aparato respiratorio	102	0,78	67	0,50	169	0,64
Total	130	1,00	94	0,71	224	0,85

Tabla 8. Mortalidad por Enfermedades del Aparato digestivo (Lista reducida) según sexo. La Rioja 1997. (Tasas por mil habitantes)

IX. A Digestivo	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas
Úlcera gástrica duodenal	6	0,05	0	0,00	6	0,02
Apendicitis	0	0,00	1	0,01	1	0,00
Cirrosis y otras enf. crónicas del hígado	17	0,13	9	0,07	26	0,10
Otras enf. aparato digestivo	30	0,23	37	0,28	67	0,25
Total	53	0,41	47	0,35	100	0,38

Tabla 9. Mortalidad por Causas Externas de Traumatismos y envenenamientos (Lista reducida) según sexo. La Rioja 1997. (Tasas por mil habitantes)

XVII. Causas externas	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas
Accidente ferrocarril	1	0,01	0	0,01	1	0,00
Accidente tráfico vehículos motor	21	0,16	9	0,07	30	0,11
Envenenamiento accidental	3	0,02	0	0,00	3	0,01
Caídas accidentales	2	0,02	8	0,06	10	0,04
Accidentes causados por fuego	1	0,01	0	0,00	1	0,01
Todos los demás accidentes y efectos adversos	20	0,15	2	0,02	22	0,08
Suicidio y lesiones autoinflingidas	18	0,14	9	0,07	27	0,27
Homicidio y lesiones inflingidas intencional. por otra	0	0,00	1	0,01	1	0,00
Otras violencias	2	0,02	3	0,02	5	0,02
Total	68	0,52	32	0,24	100	0,30

Tabla 10. Mortalidad por Enfermedades de las Glándulas Endocrinas, de la Nutrición, el Metabolismo y Trastornos Inmunitarios (Lista reducida) según sexo. La Rioja 1997. (Tasas por mil habitantes)

III. Enfermedades de las Glándulas Endocrinas, de la Nutrición, el Metabolismo y Trastornos Inmunitarios	Hombres		Mujeres		Total	
	Casos	Tasas	Casos	Tasas	Casos	Tasas
Diabetes mellitus	26	0,20	29	0,22	55	0,21
Marasmo nutricional	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Tras mecanismo inmunidad (Sida)	9	0,07	0	0,00	9	0,03
Otras enf. de las Glándulas Endocrinas, de la Nutrición, el Metabolismo y Trastornos Inmunitarios	5	0,04	4	0,03	9	0,03
Total	40	0,31	33	0,25	73	0,28

es un 2,8%. El principal factor de riesgo se considera el hábito tabáquico. Así entre el 80 y 90% de las muertes por esta causa pueden ser atribuidas al tabaco. Por esta razón, la mortalidad por Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón ha sido elegida como un indicador fundamental para el seguimiento de los resultados del Plan de acción contra el tabaco⁶. El Tumor maligno de mama es

la neoplasia maligna que causa más muertes en la mujer. Dado que se conoce la historia natural de la enfermedad y que la fase preclínica tiene una duración de 1 a 3 años, es posible realizar medidas de prevención secundaria mediante screening⁶. En nuestra Comunidad Autónoma el Programa de detección precoz del cáncer de mama viene realizándose desde 1993.

La mortalidad por **enfermedades del aparato digestivo** junto con el grupo de **Causas externas de traumatismos y envenenamientos** constituyen la cuarta causa de muerte. Las principales causas de defunción para el grupo XVII. Causas externas corresponden a Accidentes de tráfico de vehículos de motor y suicidio y lesiones autoinfligidas y suponen el 57% de las muertes para este grupo. Mientras que los Accidentes de tráfico se dan fundamentalmente en los jóvenes, el suicidio y lesiones autoinfligidas se dan sobre todo en varones y edades avanzadas.

En cuanto al grupo **XVI. Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos**, ocupa el cuarto lugar en la mortalidad en mujeres dándose en las edades más avanzadas (mayores de 80 años). La razón radica en la dificultad de establecer la Causa Básica de Defunción en estos grupos de edad, donde por la existencia de varios procesos crónicos es difícil establecer entre ellos una causa básica⁷.

Referencias bibliográficas

1. INE. Defunciones según la causa de muerte 1993. Tomo I. Resultados Básicos. Estadísticas de Movimiento Natural de la Población. Madrid 1996.
2. González Martínez MA, Ramalle-Gómara E. Mortalidad y esperanza de vida en La Rioja. Año 1993. Boletín Epidemiológico de La Rioja 1994; 82: 503-510.
3. Organización Panamericana de la Salud. Manual de la clasificación estadística internacional de enfermedades, traumatismos y causas de defunción. Publicación científica, nº 353 A. Washington: Organización Panamericana de la Salud, 1978.
4. International Agency for Research on Cancer (IARC). Cancer incidence in five continents, volume III. Lyon, 1976
5. Jenicek M, Cleroux R. Epidemiología. Principios, técnicas, aplicaciones. 2ª reimpresión. Barcelona: Salvat, 1988.
6. Regidor E, Rodríguez C, Gutierrez-Fisac JL. Indicadores de Salud. Tercera evaluación. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 1995.
7. Regidor E, Rodríguez C, Ronda E, Gutierrez JL, Redondo JL. La calidad de la Causa básica de muerte del Boletín Estadístico de Defunción. España, 1985. Gac. Sanitaria 1993; 7: 12-20.

EVALUACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de base poblacional. Junio 1998.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN (1)	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN EN BLANCO (2)
22	84,25	10,71
23	90,96	17,26
24	88,26	13,60
25	83,33	14,25

(1) El porcentaje poblacional de declaración estima la proporción de personas en La Rioja sobre las que se ha recibido notificación de casos.

(2) El porcentaje poblacional de declaración en blanco estima la proporción de personas de La Rioja sobre las que, habiendo recibido información, la notificación está en blanco.

Declarantes de los que no se ha recibido notificación de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) o ha sido recibida en blanco.

Declarantes de los que no se ha recibido parte de EDO de ninguna de las cuatro semanas epidemiológicas del mes de Junio de 1998.

- D^a. Aránzazu Díaz González. Médico Titular de Anguciana.
- D^a. Esther Vázquez Pineda. Médico Titular de Ezcaray.
- D. Francisco Dorado García. Médico Titular de Tudelilla
- D. Gonzalo Sáinz Bretón. Médico Titular de Valgañón.
- D.^a Cristina Blanco Ramos. Centro de Salud Joaquín Elizalde. Logroño.
- D. José J. Pascual Galilea. Centro de Salud de Nájera

Declarantes de los que se ha recibido sistemáticamente en blanco durante las cuatro semanas epidemiológicas del mes de Junio de 1998.

- D. Agustín de Pablo Córdoba. Médico Titular de Villamediana de Iregua.
- D. Ignacio Ugarte Olazábal. Centro de Salud Labradores. Logroño.
- D. Lucio Portillo Barcala. Centro de Salud Espartero. Logroño.

ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. SEMANAS 22 a 25. 1998

ENFERMEDADES	SEMANA 22 31 de Mayo al 6 de Junio			SEMANA 23 7 al 13 de Junio			SEMANA 24 14 al 20 de Junio			SEMANA 25 21 al 27 de Junio			
	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.
ENF. INFEC. INTESTINALES													
F. TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00	0	0	1	☆	1,00
DISENTERÍA	0	1	☆	☆	0	1	☆	☆	0	0	1	☆	☆
TOXINFECCIÓN ALIMENTARIA	1	30	0,50	1,30	0	30	0,00	1,15	6	6	36	2,00	1,33
OTROS PROCESOS DIARREICOS	303	6.781	1,02	1,01	242	7.023	0,71	0,99	337	7.360	0,91	0,97	0,95
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS													
I.R.A. (Inf. Resp. Aguda)	2.206	75.385	0,87	1,00	1.904	77.289	0,81	0,99	1.902	79.191	0,82	0,99	0,98
GRIPE	18	17.117	0,35	1,26	27	17.144	0,50	1,26	24	17.168	0,96	1,26	1,26
NEUMONÍA	4	413	0,20	0,69	1	414	0,05	0,67	5	419	0,31	0,66	0,64
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	0	23	0,00	0,69	0	23	0,00	0,67	3	26	1,50	0,66	0,65
ENFERMEDADES EXANTEMÁTICAS													
SARAMPIÓN	0	1	0,00	0,11	0	1	☆	0,11	0	1	☆	0,11	0,11
RUBEOLA	0	1	0,00	0,05	0	1	0,00	0,05	0	1	☆	0,05	0,04
VARICELA	99	1.290	1,45	1,23	118	1.408	1,66	1,25	99	1.507	1,28	1,26	1,28
ZOONOSIS													
CARBUNCO	0	0	☆	☆	0	0	☆	0,00	0	0	0	☆	0,00
BRUCELOSIS	0	6	0,00	0,60	0	6	☆	0,60	0	6	☆	0,60	0,60
HIDATIDOSIS	0	3	☆	1,00	0	3	☆	1,00	1	4	☆	1,33	1,33
F.EXANTEMÁTICA MEDITERRÁNEA	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00	1	2	☆	2,00	3,00
ENF. DE TRANSMISIÓN SEXUAL													
SÍFILIS	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	0	☆	☆
INFECCIÓN GONOCÓCICA	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	0	0,00	0,00
OTRAS ENFERMEDADES													
INFECCIÓN MENINGOCÓCICA	0	1	☆	0,16	0	1	0,00	0,16	0	1	☆	0,16	0,16
HEPATITIS VÍRICAS	3	39	3,00	1,62	0	39	0,00	1,56	2	41	2,00	1,64	1,88
PAROTIDITIS	1	10	1,00	0,62	0	10	☆	0,62	0	10	☆	0,62	0,62
TOSFERINA	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0,00
MENINGITIS TUBERCULOSA	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	☆

☆ Operación no realizable por ser el denominador 0.

Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; se considera normal; si es menor o igual a 0,75; incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25; incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.
Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria de La Rioja. Dirección General de Salud.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. JUNIO 1998.

(TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA \ ENFERMEDAD	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Ausejo	C. Viejos	Albelda	C. Nuevos	Cenicero	Nájera	Sto.Domingo	Haro	Logroño	7 Villas	TOTAL *
FIEBRE TIFOIDEA	5.871 H.	15.251 H.	26.334 H.	16.181 H.	6.488 H.	799 H.	12.058 H.	1.847 H.	8.275 H.	17.440 H.	11.500 H.	17.091 H.	128.331 H.	477 H.	267.943 H.
DISENTERÍA															
TOXINF. ALIMENTARIA			3,80						12,08				4,68		2,99
O. PROC. DIARREICOS	1.090,10	1.619,57	554,42	309,00	462,39	500,63	149,28	162,43	567,98	355,50	434,78	649,46	236,11	628,93	424,72
I.R.A.	3.474,71	3.862,04	3.303,71	2.354,61	5.502,47	2.628,29	2.628,96	1.299,40	3.117,82	2.884,17	4.791,30	3.826,58	2.268,35	6.498,95	2.862,92
GRIPE	102,20		7,59	49,44			58,05	54,14			95,65	35,11	38,18		33,59
NEUMONÍA	51,10			6,18	15,41		8,29		24,17	5,73			2,34		4,48
TUBER. RESPIRATORIA	17,03		3,80							5,73			0,78		1,49
SARAMPIÓN															
RUBÉOLA															
VARICELA	51,10	6,56	178,48	185,40	46,24		41,47	108,28	36,25	372,71	121,74	403,72	138,70		156,75
CARBUNCO															
BRUCELOSIS															
HIDATIDOSIS													0,78		0,37
F. EXAN. MEDITERRÁNEA													1,56		0,75
SÍFILIS															
INFECC. GONOCÓCICA															
INFECC. MENINGOCÓCICA															
HEPATITIS	17,03		3,80	6,18									6,23		4,11
PAROTIDITIS		6,56													0,37
TOSFERINA															
MENINGITIS TUBERC.															

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud y Consumo.

* Fuente: INE. Población de hecho de La Rioja. Censo de población 1991.

Comentario epidemiológico del mes de Junio de 1998.

Durante el mes de junio de 1998 (semanas epidemiológicas 22 a 25) se produjo un caso de enfermedad meningocócica en una niña de 9 meses de edad de la localidad de Haro, que falleció fulminantemente. Se hizo profilaxis en convivientes con Rifampicina más vacunación frente a meningitis A + C.

Por otro lado durante este mes se encuentra elevado el índice epidémico acumulado (IEA) de hepatitis (IEA para la semana 25 de 1,88), aunque los casos no muestran relación entre sí.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCION: Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Sección de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica. C/ Villamediana, 17 - Tel. 941 29 11 00 Extensión 5051. LOGROÑO

